



## Evaluación del impacto del comercio con América Central

La Comisión Europea ha dado a conocer su <u>hoja de ruta</u> para la **evaluación del impacto del acuerdo de** asociación con América Central.

Mediante esta evaluación la Comisión Europea analizará las repercusiones de las normas relacionadas con el desarrollo de las relaciones comerciales en el marco del <u>Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica</u>, firmado en 2013 con los 6 países de la región (Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y El Salvador).

La evaluación analizará en particular las repercusiones económicas, sociales, medioambientales y en materia de derechos humanos, de los aspectos comerciales de dicho Acuerdo.

Los actores identificados a priori por la Comisión Europea son las administraciones públicas a nivel nacional, regional y local, las cámaras de comercio, las asociaciones empresariales, sindicatos, ONGs, universidades y público en general.

Las principales etapas de esta evaluación serán las siguientes:

- Diálogo con la Sociedad Civil previsto en Bruselas (último trimestre de 2019)
- Consulta pública en línea (último trimestre de 2019)
- Encuesta pública en línea dirigida a empresas y pymes (último trimestre de 2019)
- Jornadas de trabajo con actores relevantes en algunos países de la UE y en América Central (1º semestre de 2020)
- Entrevistas con pymes de determinados sectores en la UE y en Centroamérica para conocer sus experiencias
- Intercambio de opiniones con los grupos de expertos establecidos en el marco de los apartados sobre Comercio y Desarrollo Sostenible del acuerdo.
- Adopción por parte de la Comisión (último trimestre de 2020)

Las hojas de ruta de la Comisión Europea admiten comentarios sobre el procedimiento planteado para la revisión del acuerdo que serán tenidos en cuenta por la Comisión a la hora de seguir elaborando y refinando la iniciativa. Las contribuciones pueden realizarse hasta el próximo 10 de junio.

Podéis ampliar información acerca de las relaciones comerciales con América Central en los siguientes enlaces:

- CE: evaluación del comercio con los seis países de América Central
- Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica



## • CE: DG Comercio, información sobre América Central

En caso de participar os rogamos remitáis copia de la contestación a esta Dirección General (dg\_internacionalizacion@gva.es) para seguimiento y apoyo.